



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Dirección General de Cooperación e Internacionalización

MOVILIDAD ESTUDIANTIL NIVEL LICENCIATURA 2021-2 BECAS UAM- SANTANDER

Guía para completar el Contrato de Estudios UAM (posgrado)

Se recomienda completar el formato a computadora, para garantizar que éste sea legible.

Datos generales

- 1 Indicar Universidad Nacional Autónoma de México.
- 2 Indicar nombre del **programa de posgrado** que cursa en la UNAM.
- 3 Señalar la casilla **2° Semestre**.

Lista de asignaturas que desea cursar en la UAM

El contrato de estudios debe completarse con las asignaturas que el alumno desea cursar en la UAM, considerando dos clasificaciones:

- 4 Detalles del **programa de estudios**: Esta columna debe contener aquellas asignaturas que el alumno desea cursar en la UAM, en **orden de preferencia**.
- 5 **Asignaturas alternativas** por orden de preferencia: Esta sección debe completarse con asignaturas alternativas en las que el alumno podría matricularse en caso de que alguna de las anteriores no se encuentre disponible, en **orden de preferencia**.
- 6 Las asignaturas a enlistar deberán ofertarse durante el **Semestre 2**, que es durante el cual se realizará la movilidad. No es factible incluir asignaturas que correspondan al semestre 1 o que sean de duración anual.

Es indispensable especificar **todos los campos y la **información completa** relativa a las asignaturas (código, curso, semestre, nº de créditos, facultad/escuela).*

**Información de oferta académica disponible en: [Oferta académica UAM \(posgrado\)](#)*

Considerar que la carga académica a cubrir en la UAM es de **mínimo de 20 créditos ECTS.*

Firmas y autorizaciones por parte de la UNAM

- 7 El documento debe incluir la fecha de elaboración y la **firma del alumno**.
- 8 Es obligatorio que se incluya **firma y el sello** del **Coordinador que autoriza** el programa académico a cursar propuesto.
- 9 La aprobación de la Institución de origen corresponde a la DGECI, por lo que este espacio **deberá dejarse en blanco** y será completado por la DGECI una vez recibido el expediente completo del alumno.

